



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario que pase de lista de asistencia y en su caso declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.- M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 2.- J. Jesús Reyes Beltrán, 3.- Pedro González Quiroz (Se integra después de iniciada la sesión), 4.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 7.- L.A. Carlo Lara Muruato, 8.- C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 10.- L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 11.- Arq. Josué Miranda Castro, 12.- María Silvia Mendoza Rincón, y 3.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas. No así el Regidor 14.- M.A. Hiram Azael Galván”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 15 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto inicialmente para esta sesión ordinaria es el siguiente:

1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura de correspondencia:

a.- Acuerdo #64, aprobado por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre, mediante el cual se Exhorta al Titular del Poder



Ejecutivo y a los 58 Ayuntamientos para que en el ámbito de su competencia, implemente e intensifiquen campañas integrales de información para concientizar a la población de los daños que causa la salud el consumo de tabaco.

b.- Decreto # 183, aprobado por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre, mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacatecas a enajenar en calidad de donación un bien inmueble, a favor de la Asociación Religiosa denominada “Parroquia de la Sagrada Familia.

c.- Decreto #65, aprobado por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre, mediante el cual se exhorta a las autoridades de los tres niveles de Gobierno, para que impulsen el corredor sustentable Zacatecas – Guadalupe.

d.- Oficio n° 057/2014, girado por la Licenciada Marisela Riva Palacio Natera, Contralora Municipal, por el cual remite Informe correspondiente de las actividades y acciones realizadas por la Contraloría Municipal.

4.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:

a.- Extraordinaria n° 16 de fecha 6 de octubre de 2014 (acta n° 31).

b.- Extraordinaria n° 17 de fecha 14 de octubre de 2014 (acta n° 32)

5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones de inclusión y Derechos Humanos y de Salud y Combate a las Adicciones, respecto a la implementación por parte del DIF Municipal del programa denominado “LUDOCAN”.

6.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a la aprobación de diversas obras relativas al Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 (Ramo 23), por la cantidad de \$ 2'200,000.00 y Recursos provenientes de remanentes, cancelación de cuentas, rendimientos financieros y recursos extraordinarias del FAIS (Fondo II), por la cantidad de \$1'986,150.29

7.- Asuntos Generales”.



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias, señor Secretario, le solicito consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/323/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y Señores integrantes del Cabildo, una vez aprobado el orden del día solicito registren su participación en el punto de Asuntos Generales, se inscribe el Regidor José Xerardo Ramírez Muñoz con el asunto de Ayuntamiento”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **3.-** Lectura de correspondencia”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede a usted el uso de la voz para que dé cuenta de la correspondencia recibida al Honorable Ayuntamiento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que se recibió la siguiente correspondencia:

- a.-** Acuerdo #64, aprobado por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre, mediante el cual se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y a los 58 Ayuntamientos para que en el ámbito de su competencia, implemente e intensifiquen campañas integrales de información para concientizar a la población de los daños que causa la salud el consumo de tabaco.



Entonces este exhorto será turnado a las instancias correspondientes para que en la medida de sus posibilidades tanto al interior del Ayuntamiento se pueda tener injerencia externamente y se realice la campaña que se está realizando por parte de la Legislatura. Parte de la correspondencia también es el:

b.- Decreto #183, aprobado por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre, mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacatecas a enajenar en calidad de donación un bien inmueble, a favor de la Asociación Religiosa denominada “Parroquia de la Sagrada Familia”.

Es importante mencionar que este acuerdo será remitido al a Comisión de Obra Pública y a la Sindicatura para los efectos legales que así correspondan de acuerdo a lo marcado por ley. El siguiente punto de correspondencia es:

c.- Decreto #65, aprobado por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre, mediante el cual se exhorta a las autoridades de los tres niveles de Gobierno, para que impulsen el corredor sustentable Zacatecas – Guadalupe.

Por ese lado es importen mencionarle que será remitido a todos los Secretario de la administración pública municipal para que sea tomado en cuenta en los programas que se propondrán para el ejercicio fiscal 2015. Como parte de la correspondencia nos llego el oficio:

d.- Oficio n° 057/2014, girado por la Licenciada Marisela Riva Palacio Natera, Contralora Municipal, por el cual remite Informe correspondiente de las actividades y acciones realizadas por la Contraloría Municipal.

Este documento se encuentra aquí a su disposición para quienes quieran revisarlo lo pueda hacer con toda confianza, se pone a consideración”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Secretario, continuamos con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **4.-** Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:

a.- Extraordinaria n° 16 de fecha 6 de octubre de 2014 (acta n° 31).

b.- Extraordinaria n° 17 de fecha 14 de octubre de 2014 (acta n° 32)”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con la anticipación señalada por el artículo 38 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se remitieron las actas, por lo que solicito, en su caso, enviar a la Secretaría de Gobierno Municipal cualquier aclaración y/o modificación al respecto. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En primera ronda, alguien que desee intervenir respecto a este punto levante su mano”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber participaciones señor Secretario le solicito pasemos a la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que se integra el Regidor Don Pedro, quien forma parte ya del Quórum. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:

a.- Extraordinaria n° 16 de fecha 6 de octubre de 2014 (acta n° 31). Es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/324/2014).**

b.- Extraordinaria n° 17 de fecha 14 de octubre de 2014 (acta n° 32)
Es aprobada por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/325/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto número: **5.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones de Inclusión y Derechos Humanos y de Salud y Combate a las Adicciones, respecto a la implementación por parte del DIF Municipal del programa denominado “LUDOCAN”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Regidor J. Jesús Reyes Beltrán para que dé cuenta de la parte resolutive que se presenta”.



El C. Regidor, J. Jesús Reyes Beltrán:

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Síndica, señor Secretario, funcionarios y ciudadanía, daré lectura a lo siguiente:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, si algún integrante del Cuerpo Colegiado desea intervenir para registrar las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, una primera ronda, quien desee participar, por favor levanten su mano, se encuentra al Regidor Carlo Magno y la Regidora Marichuy, adelante”.

La C. Regidora, C. P. María de Jesús Cerros Ozuna:

“Buenas tardes señor Presidente, señorita Síndico, Secretarios, compañeras y compañeros Regidores y funcionarios que nos acompañan, por supuesto a todos las personas, mi intervención es para felicitar al DIF por estas propuestas que seguramente serán en beneficio total de personas con discapacidad, en este caso personas con autismo, que bueno que se proponen estos programas porque sin dudan habrá forma de que el Ayuntamiento cumpla con lo que es el sector salud. Gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señora Regidora”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, el Regidor Carlo Magno”.

El C. Regidor, L.A. Carlo Lara Muruato:

“Buenas tardes señor Presidente, señorita Síndico, compañeras y compañeros Regidores, señor Secretario, funcionarios y ciudadanía asistente, me sumo a la felicitación que hace la Regidora María de Jesús, a las Comisiones convenidas que están presentando este dictamen, estoy seguro que lo ejecutará de gran manera el DIF municipal como lo ha hecho hasta ahora, es un dictamen muy noble, felicidades señor Presidente, felicidades al señor Presidente de la Comisión Don Jesús Reyes y a todos los integrantes de las dos Comisiones, es un gran esfuerzo que estoy seguro que será para el beneficio de estas dos personas que tanto necesitan del Gobierno Municipal. Gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, una segunda ronda, quien desee participar, por favor levanten su mano, no hay nadie”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Agradecerle tanto a la Regidora Mary Chuy, como al Regidor Carlo Magno, su participación y efectivamente ojala y que podamos sumarnos al voto positivo de esta iniciativa, que sin lugar a dudas busca mejorar la condición de vida de un grupo vulnerable de infantes y de jovencitos que están enfrentando esta situación difícil comprendida pocas veces atendida, puesto que es un fenómeno que apenas está investigándose como atenderse, finalmente el tema de la atención con canes es una alternativa que está encontrándose para darle el apoyo, pocas ciudades y estados la tienen, es una iniciativa que desde el DIF municipal se está tomando para que sea la capital de Zacatecas una de las ciudades donde se pueda ofertar este tipo de terapias, de rehabilitación que no solamente sirven para menores o para mejorar su involucramiento con el mundo que les rodea sino que también un aliciente para los padres de familia, que cuando enfrentan una situación como esta, es muy difícilmente de entenderla y comprenderla y mucho menos tratar de resolverla, por ello ojala que nos sumemos a favor de esta iniciativa que a través desde el DIF Municipal se nos presenta y que es ratificada como se dio lectura por parte de la Comisión que puntualmente don Chuy dio lectura en virtud de ser su Presidente. Señor Secretario hay que someterlo a consideración del Cabildo este punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones de Inclusión y Derechos Humanos y de Salud y Combate a las Adicciones, respecto a la implementación por parte del DIF Municipal del programa denominado “LUDOCAN”. Se informa que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/326/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto número: **6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a la aprobación de diversas obras relativas al Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 (Ramo 23), por la cantidad de \$ 2'200,000.00 y Recursos provenientes de remanentes, cancelación de cuentas, rendimientos financieros y recursos extraordinarias del FAIS (Fondo II), por la cantidad de \$1'986,150.29”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta del dictamen que se comenta”.



La C. Síndica Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente, informar una vez que se reunió las Comisiones, en este caso informar que fueron las dos Comisiones Edilicias tanto de Hacienda Pública como de Obra Pública y para analizar lo referente a la distribución de los programas y aportaciones económicas federales, estatales y municipales octubre de 2014 para la ejecución de obras informar que de acuerdo a sus antecedentes, a su fundamento legal el punto resolutivo fue:

Aquí mencionarles que se les acaba de entregar la fe de erratas había ahí un error donde se mencionaba la cantidad de “11’998,000.00 pesos” y debe decir “11’988,000.00 pesos”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico Municipal, señor Secretario si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir para que registre la participación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, una primera ronda, quien desee participar, por favor levanten su mano”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber participaciones señor Secretario, le solicito que pasemos al a votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a la aprobación de diversas obras relativas al Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 (Ramo 23), por la cantidad de \$ 2’200,000.00 y Recursos provenientes de remanentes, cancelación de cuentas, rendimientos financieros y recursos extraordinarias del FAIS (Fondo II), por la cantidad de \$1’986,150.29. Se informa que se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/327/2014).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto número: 7.- Asuntos Generales. Se le concede el uso de la voz al Regidor José Xerardo Ramírez Muñoz con el asuntos de Ayuntamiento, adelante”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Muchas gracias, con el permiso de este Honorable Ayuntamiento, señor Presidente, señorita Síndico, compañeras y compañeros de esta mesa de Cabildo, quisiera tocar un tema que me gustaría compartir con todas y con todos ustedes, respecto a diversas situaciones que es lamentable que sigan sucediendo en este Ayuntamiento, como recordarán, el pasado miércoles solicite se declarara un documento a este Ayuntamiento en donde se hacía enfática que en la pasada reunión de la Comisión de Gobernación un servidor como integrante, como vocal de la misma no recibió en ningún momento un citatorio para acudir a esta reunión, para un tema tan delicado, un tema que hoy día lo hemos visto a la Presidencia Municipal en diferentes escenarios ya a varios integrantes del Ayuntamiento nos han abordado, quienes salieron afectados con este tema que es por supuesto un asunto en el que tenemos que tener principal cuidado, por supuesto la solidaridad y la unidad que se requiere como Ayuntamiento, pero creo que el que tengamos este tipo de situaciones, todavía a más de un año y un mes que se empezó la administración, habla no sé si, de una falta de profesionalismo, de una falta de cuidado en detalles tan simples como un citatorio, que es una obligación por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, creo que hoy lo vuelvo a reiterar y créanme que es en un asunto de cuidarnos a todos, principalmente a la cabeza de este proyecto que es el Presidente Municipal, lo he visto, lo he constatado y lo he dicho, y lo seguiré diciendo porque lo sigo observando, el Presidente Municipal todos los días da muestra de que quiere que este Ayuntamiento avance, da muestra de que este Ayuntamiento quiere que salga adelante, da muestra de que quiere entregar buenas cuentas a la ciudadanía y me da gusto como zacatecano, como capitalino y por supuesto cuando regreso y voy a las colonias, y cuando vamos a las colonias y cuando estamos ahí pues da gusto que haya quien atienda las demandas ciudadanas, pero sin embargo hay muchas veces, detalles que no se atienden, detalles que nos se cumplen y que por supuesto escuche y revise la versión estenográfica de esa sesión, y lamento también que haya compañeras y compañeros que justifiquen que se citen a las Regidoras y a los Regidores a través de un mensaje de texto, porque si no pues el día de mañana podemos sesionar as través de Whats App, a través de mensajes de texto y ya no habría necesidad de estar aquí sentados, hay que darle formalidad, en la Legislatura pasada en la cual formé parte afortunadamente hubo tres asuntos que se perdieron por el simple hecho de que los integrantes de las comisiones no estaban enterados del asunto que se estaba votando, de un dictamen importante o no, este es un asunto importante el día de hoy, el día de mañana pueden pasar muchas otras cosas, y vuelvo a reiterar no nada más fue ese citatorio, fue en repetidas ocasiones que se nos ha convocado, simplemente no contestó, no estuvo, no pudo y el detalle ahí claro fue el día que se cito y lo hable con el Secretario del Ayuntamiento, el día que se citó al Comité de Participación Social y que se convocó a la Regidora Cecilia Espino, cuando ella no forma parte, ni es la representante del Partido Verde al interior de dicho comité, un servidor es el representante del Partido Verde al interior, no tengo problema en el que se convoque a los demás compañeros de mi partido, sin embargo, hay una normatividad que se debe de seguir, porque todos representamos una parte de la población del municipio de Zacatecas, que requiere cuentas, y que muchas veces esas cuentas no se pueden dar precisamente porque no está la convocatoria hecha, es por eso que yo quiero hacer un llamado puntual a que este tipo de situaciones no sigan sucediendo, no podemos en ningún momento que se tenga, o que se diga que Regidores del Partido Verde carecemos de capacidad política, y que estamos votando en contra los asuntos del Ayuntamiento, porque no es así, el 98% de los asuntos que se han tratado en esta mesa has salido por unanimidad, y los que no han sido por falta de capacidad política de quien debe de conducir la política interior de este Ayuntamiento, que no es el Presidente Municipal, el Presidente Municipal tiene la función del ejecutivo, es una función que tiene que estar como cabeza de este Ayuntamiento, conduciendo los trabajos de los demás funcionarios, pero no tiene porque el señor Presidente venir a cada rato a corregir la plana y no tiene porque salir a corregir el trabajo de sus

funcionarios, ni mucho menos de los Regidores, los Regidores también tenemos nuestras responsabilidades y ya sabremos nosotros en lo personal si los acatamos o no, eso sería y un asunto que la ciudadanía nos cobrará o no, si queremos el día de mañana regresar a pedir la confianza ciudadana o no, eso es un asunto que en lo personal cada uno de nosotros tiene que atender, si me dicen que a uno lo citan y no va, es un asunto personal de cada quien, mi obligación de citar a una comisión para una reunión de trabajo es algo que se toma de la reglamentación interna, que por cierto voy a un punto, es 31 de octubre y el Reglamento todavía no se modifica y seguimos votando, y seguimos viendo documentos firmados en donde la Tesorera, como así se le debe de llamar hasta el día de hoy, ya firma como Secretaria de Finanzas, en donde existe la Secretaría de Planeación, en donde existen comisiones, como nos paso, lo comentó el Regidor Hiram que hoy no se encuentra presente, en un dictamen de una comisión que hasta la fecha no existe, y seguimos con este tipo de omisiones porque las justificaciones es que lo estoy revisando, y que lo estoy revisando, y estamos a punto de que se acabe el año y el reglamento, bien gracias, y por último sí quisiera hacer este llamado, para que nos pongamos las pilas, hay que incluirnos todos pero también creo que aquí no es asunto de unos u otros, no es un asunto ni del protagonismo de una persona ni del protagonismo de otras, simplemente se trata de ayudar a alguien que es la cabeza de este Ayuntamiento nos guste o no nos guste que se llama Carlos Peña, a Carlos Peña hay que ayudarlo porqué, porque él es que quien lleva la cabeza, porque él es el que tiene que lidiar con los policías, porque a él es al que le reclaman que no vaya la basura, nosotros como quiera, ahora sí que como dicen, podemos o no, pero el que tiene que dar la responsabilidad, el que tiene la responsabilidad total de todo lo que sucede en este Ayuntamiento es él, y si los funcionarios primero no le ayudan en un asunto tan delicado se puede caer en un tribunal por una simple omisión tan pequeña, no me gustaría que el día de mañana el Ayuntamiento de Zacatecas tuviera su primer revés, porque entonces sí nos vamos a ver en la penosa necesidad de poner a los funcionarios que no están cumpliendo con su trabajo en esta mesa, porque tenemos esa obligación también de revisar quien funciona y quien no funciona, así como les dimos nuestra confianza el 15 de septiembre, cualquier momento se pude poner sobre esta mesa la carta de renuncia de cualquiera de ellos, por último, terminando con el tema del Ayuntamiento, hay un asunto y me gustaría que se nos aclarara porque también lamentablemente no se ha podido dar el tema en particular, pero lamento que no esté el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, porque hay una interrogante que se sigue manejando con respecto al tema de los carritos que se compraron para el Festival Cultural, y que por ahora ya los vemos que son parte de los propios comerciantes del Centro Histórico, que obviamente ayudan mucho a la imagen pero que desafortunadamente no sé si no se esté cumpliendo con el Reglamento, no sé si se les pidió un convenio, se estableció un convenio con ellos, pero de lo que era ya no es nada, ya hay carros sin ruedas, ya les pusieron sus logotipos, esos colores pasteles que se tenían no cuidaron de esa forma, no sé en qué aspecto porque tampoco se nos ha comentado, y ese millón y medio de pesos que se gasto pues no sé qué situación tenga, y que si para el próximo Festival Cultural se tenga que hacer una inversión, una erogación de una cantidad igual o mayor a este tema, lamento que no esté el Secretario para que me conteste, toda vez que es una sesión ordinaria, la próxima será hasta el próximo mes en donde se puedan tocar asuntos generales, ese es una interrogante y por último, y lo hago aquí abiertamente porque lo hemos hecho en lo particular a través de la Coordinación del grupo parlamentario del Partido Verde, el tema de los servicios públicos señor Presidente, que pongamos mayor énfasis en eso porque seguimos con las quejas de la basura, las quejas de las luminarias, sé que no se puede terminar con un problema tan grande, pero sí que ojalá los funcionarios le ayuden señor Presidente a que esta administración tenga buenas cuentas, creo que la intención la tiene siempre lo ha demostrado, pero de nueva cuenta esto no es un asunto ni personal, ni contra nadie, es un asunto donde debemos guardar la institucionalidad, y en lo que el Partido Verde como siempre estará para trabajar de lado de Zacatecas, y del lado de la gente que quiere que a Zacatecas le vaya bien, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, el Regidor Paco Trejo, el Regidor Carlo Magno, la Regidora Yazmín”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Si, efectivamente Regidor respondiendo a tu demanda, también el Partido Acción Nacional está trabajando por la causa de la ciudadanía, por eso estoy aquí también representando esa parte ciudadana, ya lo habíamos mencionado desafortunadamente ese día no pudiste estar presente, pero también lo vuelvo a mencionar y le doy lectura al escrito que al menos yo sí lo recibí, no sé, creo que los integrantes de la Comisión de Gobernación, Seguridad y Protección Civil, está integrada por siete personas la encabeza el señor Licenciado Carlos Aurelio Peña Badillo, el Secretario Licenciado Carlo Magno Lara Muruato, su servidor, José Xerardo Ramírez, la Licenciada María del Refugio, el Licenciado en Administración Hiram Azael y la Contadora Pública María de Jesús Cerros Ozuna, en este sentido ellos son los integrantes de la Comisión de Gobernación, Seguridad y Protección Civil, por lo tanto estamos facultados a que nos lleguen los citatorios respectivos para poder acudir a ello, le doy lectura para que quede asentado: ‘Zacatecas, Zacatecas, a 27 de octubre de 2014, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, Regidor del H. Ayuntamiento, presente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción XII de la Constitución Política del estado de Zacatecas, 41 y 42 de la Ley Orgánica del Municipio vigente, y 61, 62, 63 y 64, 92 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento me permito citar a usted a reunión del a Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública mima que tendrá verificativo el próximo lunes 27 de octubre de 2014, a las 17 horas en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, me permito señalar a usted que en dicha reunión se tratará asuntos de importancia para la presente administración pública municipal, sin otro particular aprovecho la oportunidad de reiterarle mi consideración distinguida. Atentamente el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Aurelio Peña Badillo’, por otro lado hemos tenido, Regidor te comento, hemos tenido reuniones que desde el 29 de septiembre de la Comisión también estará asentado en documentos donde también fijamos y hemos hecho acuerdos y no has podido estar presente, desconozco la situación, tampoco me quiero meter en eso, pero sí te quiero informar que estamos trabajando en el tema de seguridad, no es un tema de que espérenme tantito déjenme arreglo unos asuntos, veo que son temas que hay que tratarlos, también saltan de un momento a otro y por supuesto Presidente que cuentas también con mi ayuda y mi apoyo, claro que hay que ayudarte porque es imposible que tú puedas resolverlo, pero también para eso estamos los Regidores, para eso el día que tomamos protesta nos comprometimos a trabajar por la ciudadanía de tiempo completo, muchas gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, el Regidor Carlo Magno y posterior la Regidora Yazmín”.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Buenas tardes señor Presidente nuevamente, señorita Síndico, compañeras y compañeros Regidores, si en efecto el Regidor Paco dio lectura a un oficio que a mí en lo personal también me llegó, no estaba en mi oficina atendía otras actividades, pero sí mi asistente cuando no estamos nuestras asistentes pueden o nuestros asistentes pueden recibir esa parte, digo ahí lamentablemente no quiero saber porqué no lo recibieron si no estaba abierto el cubículo o algo, pero efectivamente nos llegó por medio electrónico, pero también por medio escrito, la invitación en físico, entonces es muy importante que en efecto tal vez por una u otra razón no podemos estar como Regidores, pero es importante que estemos también en nuestra oficina, en nuestro cubículo que para eso lo tenemos en atención ciudadana, sabemos de que cada uno de los que estamos aquí presentes estamos representando la fracción



parlamentaria, una fracción de la ciudadanía, peor si no estamos aquí en Zacatecas residiendo es imposible que podamos saber de la problemática que nuestros vecinos zacatecanos viven día a día, termino diciendo una frase, los hechos arrastran más que las palabras, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Regidor, Regidora Yazmín, por favor”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:

“Buenas tardes a todas y a todos los compañeros, Presidente, Secretario y Síndico, y a todas las personas que nos acompañan, a pesar de que yo no soy integrante de dicha Comisión de Gobernación, hay aquí temas que se me hacen preocupantes, porque efectivamente compañero, sí hay algunos de los Secretarios, efectivamente hay que corregirlos, si es que los hay se debe de tomar eso en cuenta y así lo pedimos y me sumo a ese reclamo que haces, lo que sí considero un poco lamentable es hacer leña del árbol caído porque este tema que vimos que es de Gobernación, es de total importancia, y la verdad es que la ciudadanía hay temas que no pueden esperar 72 horas o 24 horas, son temas que se tienen que arreglar en el momento, tiene que arreglarse inclusive hasta una hora antes, la ciudadanía no puede esperar, además siendo un tema nacional, recuerdo en tu justificante que decías que desconocías del tema, hídole el tema es nacional entonces en esa parte si considero que es un poco pues ahora sí que es la responsabilidad personal de cada quien, soy integrante de este Cabildo, no soy de esa Comisión, pero aquí estoy 24 horas al día, si la ciudadanía así lo requiere, aquí estoy, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidora, Regidora Yazmín, por favor señor Secretario, adelante Regidor Xerardo”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Primeramente me llama la atención y le digo que escuche con detenimiento y revise la versión escenográfica de la sesión del miércoles, y si no me falla el oído quienes hoy comentan que ya tienen el citatorio ese día dijeron que lo habían recibido vía mensaje de texto, pero nunca lo mencionaron, que raro que hoy ya lo tengan, de cualquier manera entonces es más grave la situación, todos los integrantes reciben el citatorio menos un servidor, deje de eso, lo tienen que buscar a uno por cielo, mar y tierra, cuando uno le recibe la notificación de la sesión de Cabildo van y lo buscan a la puerta de su casa, esa no es una justificación discúlpenme mucho, pero no es una justificación, hay una secretaria que está ahí que puede recibir los documentos, qué casualidad que ya están los citatorios, que casualidad que ahora si está, ahora sí aparecieron, pues entonces es más grave la situación porque yo no recibí nada absolutamente, ni la gente que está, y hay teléfonos para localizarme, y hay gente que puede tener la facultad para recibir los documentos, no fue así, pero bueno si vamos a entonces a entrar a detalle al tema, le entramos a detalle, por supuesto no tengo ningún problema nada más que hay que asumir las consecuencias, hay que asumir las consecuencias de los errores del procedimiento que se tiene, porque el cubículo no es una responsabilidad Regidor, no se tiene que estar las 24 horas en el cubículo puedes estar en la calle atendiendo a la gente, puedes estar haciendo muchísimas otras cosas, la Constitución es muy clara y usted lo sabe, el Reglamento es muy claro, y la obligación de los Regidores entre tantas tampoco es la atención ciudadana, es parte de una obligación moral, pero no una obligación que marque la Constitución, dice la Ley que los Regidores tienen que acudir puntualmente a las sesiones de Cabildo, a eso sí, lo invito a que revise el Reglamento, por supuesto que



hay que estar 24 horas, yo no vengo a decir absolutamente nada de ese tema, el tema, la obligación es que te citen, si tú acudes o no acudes así como comenta el Regidor que han estado trabajando, perfecto me parece muy bien, el tema no es ese, el tema es que es un error de procedimiento en donde a mí cuando menos no se me citó, ese es el punto, usted representa, usted acaba de decir que representa a Acción Nacional, que bueno, usted rendirá cuentas a la gente que voto por Acción Nacional y a su partido, en ningún momento se me citó, pues entonces es más grave todavía la situación, ahí está la versión estenográfica, ahí está y vamos a revisarla y nos vamos a detalle de todos y cada uno de los temas, no hay ningún problema, el tema es nada más aquí, es el citatorio punto, no existe, y el Secretario me lo confesó me dijo que lo hizo a través de un WhatsApp, y a mí tampoco me llegó el WhatsApp, pero digo, no podemos estar mencionando ni siquiera estos términos aquí, discúlpenme mucho pero no es así, hay una formalidad, y dentro de la formalidad ya dependerá lo acaba de comentar Regidor, es un asunto personal en el que cada quien le rendirá cuentas a su partido y a la ciudadanía, que ya volvemos en otras situaciones, no nos podemos venir a juzgar, aquí hay cosas que se tienen que hacer muy claras y muy precisas, hay citatorios que se tienen que hacer, recibir de parte de usted los citatorios para su comisión, de la Regidora parte de su comisión, siempre los reciben puntualmente pero para el tema más delicado que se ha tratado últimamente en el Ayuntamiento, no fue así, y no es un asunto de que queramos o de que quiera que a fuerzas se nos cite con la formalidad, si no que se tiene que dar cumplimiento cabal a lo que maraca la reglamentación interno, digo nada más para que ahí quede, no es un asunto de que no queramos estar las 24 horas, o queramos las 24 horas, el tema aquí es trabajar en pro del municipio, cada quien lo hace a su manera, cada quien lo hace a su estilo muy personal, y jamás he juzgado el estilo personal de absolutamente nadie de los integrantes de este Cabildo, lo único que siempre he dicho es que las cosas se tienen que hacer conforme a derecho para qué, para que el día de mañana no haya un revés jurídico, para que el día de mañana no tengamos que ir a un tribunal a decir sí, si lo cité por WhatsApp, sí si lo cité porque se me paso actualizar el teléfono del Regidor, no, hay un domicilio registrado que tienen en la Secretaría del Ayuntamiento, lo sabe Regidor, no le han ido a citar a su casa, bueno ¿pero no lo han ido a citar a su casa?, siempre, bueno, entonces vayámonos a lo jurídico, vayámonos a lo jurídico entonces, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, alguien más que quiera hacer un comentario, en cuanto al tema de no ser así señor Secretario continuemos con la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 21 minutos del día viernes 31 de octubre de 2014, se levanta esta sesión ordinaria de Cabildo agradeciendo a todas y a todos su asistencia, muchísimas gracias”.



Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo.
Presidente Municipal.

María Concepción Irene García Almeida.
Síndica Municipal.

C. J. Jesús Reyes Beltrán.
Regidor.

M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz.
Regidora.

C. Pedro González Quiroz.
Regidor.

T. S. María del Refugio López Escobedo.
Regidora.

C. Javier Quiñones Botello.
Regidor.

Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo.
Regidora.

L. A. E. Carlo Magno Lara Muruato.
Regidor.

C.P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna.
Regidora.



L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz.
Regidor.

L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas.
Regidora.

Arq. Josué Miranda Castro.
Regidor.

T. C. María Silvia Mendoza Rincón.
Regidora.

L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas.
Regidor.

M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega.
Regidor.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.
Secretario de Gobierno Municipal.